

INFORME DE EJECUCIÓN
PLAN DE DESARROLLO 2019-2023 “MÁS UNAD, MÁS PAÍS”

**PROCESOS: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN Y
CONTROL DE LA GESTIÓN**

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Bogotá, D.C. 08 de octubre de 2019

0. INTRODUCCIÓN

El seguimiento, evaluación y control de la ejecución del Plan de Desarrollo 2019-2023 “Más UNAD, más PAÍS” está soportado en el marco del artículo 69 de la Constitución Política de 1991 y en la Ley 30 de 1992, normas que dejan explícito que “las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”. Bajo este marco normativo, se dio potestad al Consejo Superior Universitario, definir las políticas que den dirección a la organización en cumplimiento del marco axiológico, teleológico y epistemológico; así mismo, adoptar, a propuesta del rector, el Plan de Desarrollo cuatrienal de la Universidad” (Estatuto General, Acuerdo 014 de 2018, artículo 17, literales b) y c)).

El Plan de Desarrollo 2019-2023, adoptado mediante Acuerdo 006 del 26 de marzo de 2019, fue formulado de manera participativa y consensuado por parte de líderes que representaron a la Comunidad Unadista, reunidos en Paipa – Boyacá durante el desarrollo del XIX ENCUENTRO DE LÍDERES UNADISTAS realizado del 19 al 23 de febrero de 2019. Evento durante el cual se definieron: Macroproyectos u OP, Proyectos, Objetivos, Metas, Indicadores, Recursos y Responsables; así mismo, la apuesta institucional al 2023 establecida en el Vector Descriptor de Resultados bajo escenario techo -VDRt-.

Definida la apuesta institucional y los compromisos anuales, se abre paso a la elaboración de los Planes Operativos Anuales por parte de las unidades misionales, de gestión y operativas para dar alcance a las metas planteadas durante la vigencia 2019. Estos Planes fueron ingresados en la aplicación denominada “Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo -SIGMA-, herramienta que permite, de manera efectiva, realizar el debido seguimiento, evaluación y control de los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2019-2023.

Bajo este contexto general y teniendo en cuenta que la ejecución del Plan de Desarrollo 2019-2023 se inició a partir de la fecha de su adopción, se presenta a continuación un avance de ejecución del Plan de forma cuantitativa y de acuerdo con los reportes efectuados por las distintas unidades en la aplicación SIGMA, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

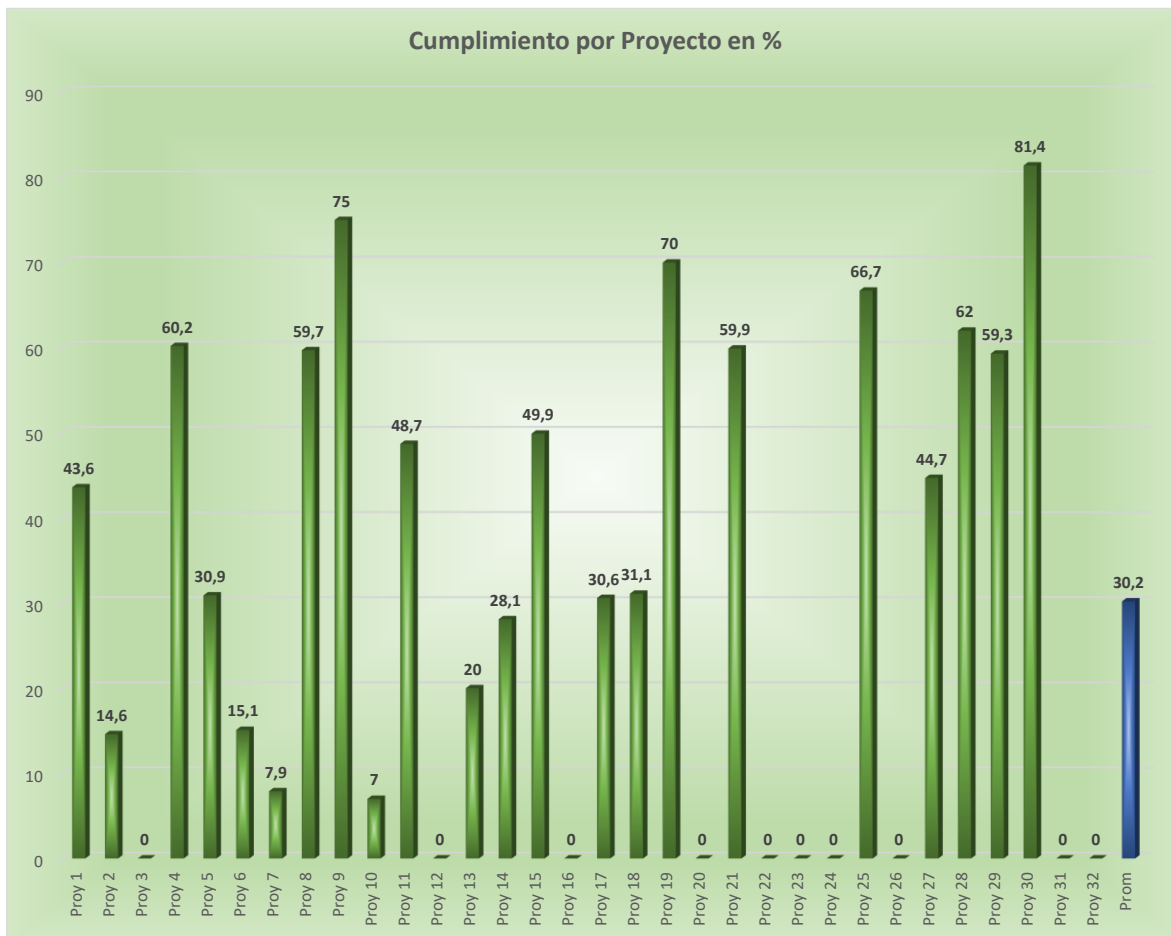
1. SEGUIMIENTO CUANTITATIVO, A SEPTIEMBRE 08 DE 2019, DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO (Plan de Acción Institucional)

El seguimiento, evaluación y control del Plan Operativo 2019, se realiza a través de la aplicación denominada Sistema de Gestión y Monitoreo Administrativo –SIGMA- y de acuerdo con el reporte cuantitativo de avance de ejecución de las metas establecidas por las Unidades Misionales y de Gestión a realizar durante la vigencia 2019 (Plan Operativo,) se tiene el siguiente reporte de cumplimiento por cada una de las OP del Plan de Desarrollo 2019-2023 denominado “Más UNAD, más PAÍS”, así:



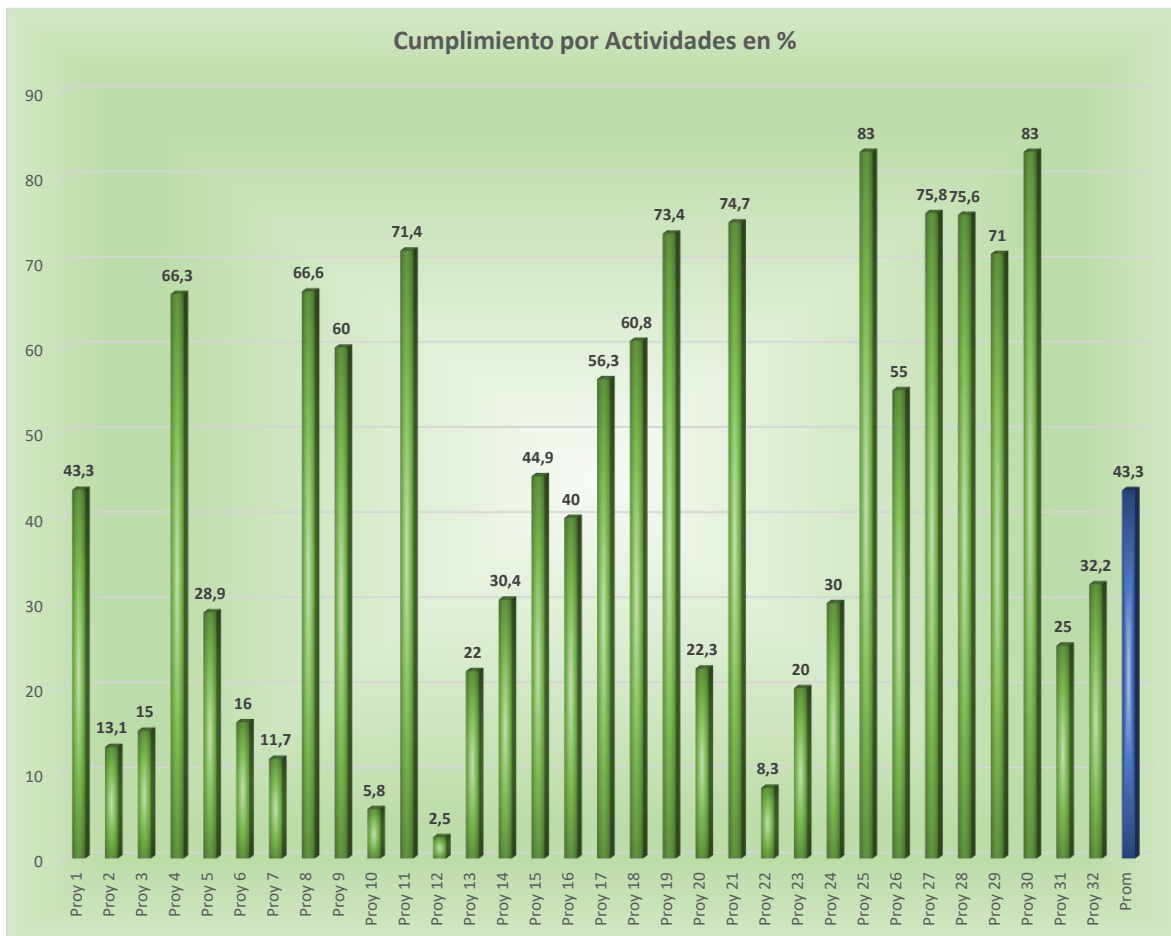
Fuente: OPLAN – SIGMA, 08-10-2019.

El reporte de cumplimiento por Proyectos, que en total son 32 se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: OPLAN – SIGMA, 08-10-2019.

Así mismo, se presenta en la siguiente gráfica el reporte de cuantificación de las actividades que se vienen realizando para dar cumplimiento a las metas establecidas en los Proyectos.



Fuente: OPLAN – SIGMA, 08-10-2019.

A manera de conclusión, el resultado del avance a septiembre 30 de 2019, de acuerdo con el promedio nacional por OP en términos porcentuales fue de 35,3% sustentado en los diferentes reportes y soportes que dan cuenta del cumplimiento de las metas establecidas en los respectivos proyectos del Plan de Desarrollo 2019-2023, es un porcentaje de cumplimiento representativo teniendo en cuenta que todas las metas se vienen trabajando de acuerdo con el reporte de avances por actividades.